



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

macm/

JUNTA DE PORTAVOCES
CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO 2015

En Rincón de la Victoria, siendo las diez horas y veinte minutos del día ocho de julio de 2015, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, los señores portavoces que integran la Junta, con la asistencia del Secretario General, que suscribe.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA.

Doña María Encarnación Anaya Jiménez

SEÑORES PORTAVOCES

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP

Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE

Doña Elena Aguilar Brañas de C's

Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARINCON

Don Pedro Fernández Ibar de IU.LV-CA PARA LA GENTE

Don José María Gómez Muñoz del PA

SR. SECRETARIO GENERAL

Don Miguel Berbel García

SR. INTERVENTOR GENERAL

Don Gaspar F. Bokesa Boricó

1) **ASUNTOS VARIOS**

Se da cuenta del informe económico realizado por la Intervención Municipal, otorgándole la palabra al Sr. Interventor para su exposición, indicando **Doña María Encarnación Anaya Jiménez**, Sra. Alcaldesa-Presidenta, que se está preparando la documentación para acogernos a la convocatoria "Aprobación del Nuevo Plan de Ajuste con el objetivo de refinanciar los préstamos municipales que incumplan el principio de prudencia financiera establecido en la Resolución del 6 de mayo de 2015 de la Secretaría General del Tesoro y Políticas Financieras".

En cuanto al informe económico pide a los asistentes que las dudas al respecto se las planteen al Sr. Interventor, aclarándose por éste las mismas.

RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION

La **Sra. Alcaldesa**, informa que hay una reducción del 30% del gasto que destinarán a servicios sociales en la modificación del presupuesto que se esta preparando.

Repasa la propuesta comentando la situación de la retribución de los distintos cargos.

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, portavoz del PP, manifiesta que no esta de acuerdo con que se haya rebajado más de un 30% el gasto ya que en la anterior legislatura



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

las asignaciones a los concejales suponían 440.000€ y en ésta 401.000€. El sueldo más alto eran 39.000€ y ahora 38.000€ y 36.000€, con lo cual no llegan al 30%.

Don Gaspar F. Bokesa Boricó, Sr. Interventor General, informa que el gasto de la corporación, en la anterior legislatura, suponía 841.000€ y ahora 589.000€, lo cual es un ahorro de un 30% en el gasto público.

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo, portavoz del PP, indica que los concejales de la oposición deben tener un sueldo digno para ejercerla, debiéndose hacer un estudio al respecto, lo cual es secundado por **Doña Elena Aguilar Brañas**, portavoz de Ciudadanos, que no ve correcto que el personal eventual este mejor retribuido que un concejal portavoz, solicitando igualmente el estudio referido.

Don José María Gómez Muñoz, portavoz del PA, concluye que cuando él estuvo de Alcalde y había dinero, se asignó un sueldo digno a los portavoces.

DESPACHOS DE LOS GRUPOS POLITICOS

La **Sra. Alcaldesa**, informa que el reparto definitivo de despachos a los distintos grupos políticos queda de la siguiente forma:

Antiguas dependencias de la Policía Local para IU.LV-CA PARA LA GENTE, ARINCON y PA, antiguo despacho de IU.LV-CA PARA LA GENTE para el Grupo CIUDADANOS y los grupos PSOE y PP en su ubicación actual.

La impresora multifunción se asigna a los distintos grupos políticos.

CONSEJEROS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES

En EMVIRIA los grupos políticos PP y C's propondrán una persona de reconocido prestigio cada uno de ellos para integrar el Consejo de Administración, además de los que les corresponden como grupo político. En la EMMSA los grupos políticos PP y C's propondrán un Consejero de mutuo acuerdo. Para ONDA RINCON, PP y C's propondrán una persona de reconocido prestigio y por último en MANCOMUNIDAD, el PP debe proponer un concejal representante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cinco minutos, de todo lo cual yo como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente al margen)